

INGRESO DE AERONAVES A PLATAFORMAS CON POSICIONES ENFRENTADAS

- ✓ Las personas y equipos de servicio en tierra, deberán estar preparados y debidamente ubicados, para atender el ingreso de aeronaves, con el tiempo de anticipación reglamentario.
- ✓ Los equipos como escaleras y otros elementos móviles presentes en cualquier sitio de las plataformas, deberán permanecer con sus frenos debidamente activados y/o asegurados.
- ✓ El piloto deberá ingresar la aeronave hasta su estacionamiento sin hacer paradas en su trayecto y aplicando la potencia mínima de los motores. Si el piloto se ve obligado a hacer una parada durante el rodaje, deberá mantener la posición y solicitar ser remolcado.

